

tación de instancias para participar en las pruebas de acceso será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las plazas convocadas son las siguientes:

«Boletín Oficial» de la provincia de fecha de 3 de septiembre de 1996, número 204:

Una plaza de Médico, bajo contrato de carácter laboral, con dedicación de jornada parcial por la duración del curso deportivo 1996-1997, mediante concurso de méritos.

Una plaza de Entrenador de Natación, bajo contrato de carácter laboral, con dedicación de jornada parcial por la duración del curso deportivo 1996-1997, mediante concurso de méritos.

Dieciocho plazas de Monitores Deportivos, bajo contrato de carácter laboral, con dedicación de jornada parcial por la duración del curso deportivo 1996-1997, mediante concurso de méritos.

«Boletín Oficial» de la provincia de fecha 4 de septiembre de 1996, número 205:

Dos plazas de Ayudante de Mantenimiento, bajo contrato de carácter laboral, por la duración del curso deportivo 1996-1997, mediante concurso-oposición libre.

Villena, 12 de septiembre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Vicente Rodés Amorós.

22136 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 204, de fecha 3 de septiembre de 1996, se han publicado las bases correspondientes para cubrir una plaza vacante de Auxiliar de Biblioteca, bajo contrato de trabajo por una duración de doce meses y mediante concurso-oposición libre, con destino al Patronato de la Biblioteca Pública Municipal «Miguel Hernández», de Villena.

El plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de acceso será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Villena, 12 de septiembre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Vicente Rodés Amorós.

22137 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», de fechas 4 y 5 de septiembre de 1996, se han publicado las bases correspondientes para cubrir varias plazas vacantes con destino al Ayuntamiento de Villena. El plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de acceso será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las plazas convocadas son las siguientes:

«Boletín Oficial» de la provincia de fecha de 4 de septiembre de 1996, número 205:

Una plaza de Monitor para la integración de la población gitana, bajo contrato de carácter laboral temporal, mediante oposición libre.

Una plaza de Asistente Social, bajo contrato de carácter laboral temporal, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Limpiadora, bajo contrato de carácter laboral indefinido, mediante concurso-oposición libre.

«Boletín Oficial de la Provincia», de fecha 5 de septiembre de 1996, número 206:

Cinco plazas de Auxiliar de Hogar, bajo contrato de carácter laboral indefinido, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Asistente Social, como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Inspector de Rentas, como funcionario interino, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Inspector de Rentas, como funcionario interino, mediante concurso-oposición libre.

Villena, 12 de septiembre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Vicente Rodés Amorós.

22138 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la lista de admitidos, Tribunal y fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de Extinción de Incendios.

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios, a través de la siguiente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de Alcaldía-Presidencia, de fecha 15 de mayo de 1995, fue aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, no resultando excluida ninguna persona.

Segundo.—Convocar para el día 16 de octubre de 1996 al Tribunal seleccionador para la valoración del concurso de méritos, a las diecisiete horas, en la Sala de Concejales del Ayuntamiento de Alcorcón, y el día 23 de octubre de 1996, a los aspirantes en el Parque de Bomberos de Alcorcón, sito en la calle Jabonería, número 65, de Alcorcón (Madrid), a las nueve horas, para la realización del primer ejercicio, consistente en las pruebas físicas.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente titular: Don Jesús Salvador Bedmar.
Suplente: Don Enrique Cascallana Gallastegui.
Vocales:

Representantes del Profesorado:

Titular: Doña Dolores de la Cuesta Godoy.
Suplentes: Doña Paula Ramírez Gudín.

Director o Jefe del respectivo servicio:

Titular: Don Rafael Moro Fonseca.
Suplente: Don Jesús Gras Alonso.

Representantes de la Comunidad de Madrid:

Titular: Don José Luis Calle García.
Suplente: Don Javier Sanz Asenjo.

Funcionarios de carrera designados por la corporación:

Titular: Don Gonzalo Olmo Sánchez.
Suplente: Don Manuel Paz Paz.

Junta de Personal:

Titular: Don Carlos Pascual García.
Suplente: Don Ángel Martín Lucas.
Secretario titular: Don Gregorio Cabello Cabello.
Suplente: Doña María Teresa Ruiz Fraile.

Alcorcón, 13 de septiembre de 1996.—El Alcalde, P. D., el Concejil Delegado de Recursos Humanos, José García Meseguer.